



DECRETO N°: 31 /
LAJA, Enero 07 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentado por Angélica Osses Montoya, Secretaria, Mauricio Zurita Urrutia, auxiliar de servicios, Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista, Luís Terra Urra, Matrón y Karina Placencia Obreque, Evelyn Castillo Jara, Enfermera, Odette Mundaca Matamala, Digitadota y Elizabeth Alvial Vega, Enc. Adm. y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 4.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de feriado legal presentado por Angélica Osses Montoya, Secretaria, Mauricio Zurita Urrutia, auxiliar de servicios, Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista, Luís Terra Urra, Matrón, Karina Placencia Obreque, Paramédico, Evelyn Castillo Jara, Enfermera, Odette Mundaca Matamala, Digitadota y Elizabeth Alvial Vega, Enc. Adm. y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal a los funcionarios del Depto. Salud Laja:

Angélica Osses Montoya, Secretaria, a contar del 10 de enero al 21 de enero de 2011
Mauricio Zurita Urrutia, auxiliar de servicios, por los días 10, 11 y 12 de enero de 2011
Luís Terra Urra, Matrón, a contar del 17 de enero al 28 de enero de 2011.-
Karina Placencia Obreque, Paramédico, desde 19 de enero al 01 de febrero de 2011
Evelyn Castillo Jara, Enfermera, a contar del 17 de enero al 28 de enero de 2011.-
Odette Mundaca Matamala, Digitadora, desde el 31 de enero al 11 de febrero de 2011
Elizabeth Alvial Vega, Enc. Adm. y Finanzas, desde el 04 al 18 de febrero de 2011.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/NSC/amom *07/01/11

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/